



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

Creado mediante acuerdo ministerial #0500 del 2 de Julio 2003

EXÁMENES MÉDICAS QUE DEBEN REALIZARSE Y PRESENTAR LOS POSTULANTES PARA BOMBEROS:

- Electrocardiograma (valorado por un cardiólogo)
- Biometría hemática
- Química sanguínea (glucosa, úrea, creatinina, ácido úrico, colesterol, Beta hormona coriónica humana cualitativo, Examen de VIH), BHCG en sangre, EMO, Triglicéridos HDL:LDL; Enzimas Hepáticas ,
- Toxicología
- Audiometría
- Rayos X cervical
- Dorsal, lumbar AP y Lateral.
- Rayos X de rodillas, tobillos y pies AP y lateral con informe médico.
- Cuyos resultados se presentarán para la evaluación médica por un galeno que la institución contrate para el efecto, para que los profesionales comprueben si están clínicamente aptos según el nivel de exigencia física del curso.

Cabe indicar que con fecha 08 de noviembre del 2021, estos resultados debe estar entregada en el Departamento de Talento Humano.

ABNEGACION Y DISCIPLINA

ABG. HAYDEE REYES MARIDUEÑA
JEFA DE TALENTO HUMANO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ